

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes Nº 11  
de la Superintendencia de Valores y Seguros

**Directorio**

Alicia Sandoval Quezada	Presidenta
Gabriel Villarroel Barrientos	Vice-Presidente
Máximo Israel López	Director
Sergio del Campo Fayet	Director
Raúl Figueroa Salas	Director

**ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
EN MILES DE PESOS

<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Total Activos Corrientes	46.866.822	42.407.423
Propiedad, plantas y equipos	574.975.920	572.369.962
Total Otros Activos no Corrientes	75.044.463	66.371.366
<b>Total Activos</b>	<b>696.887.205</b>	<b>681.148.751</b>

<b>PATRIMONIO y PASIVOS</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Total Pasivos Corrientes	39.439.993	28.387.002
Total Pasivos no Corrientes	448.879.380	450.705.867
Total Patrimonio	208.567.832	202.055.882
<b>Total Pasivos</b>	<b>696.887.205</b>	<b>681.148.751</b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias	29.785.735	29.084.974
Otros ingresos por naturaleza	3.320.758	2.154.889
Gastos por beneficio a los empleados	( 502.527)	( 481.711)
Gastos por depreciación y amortización	( 23.869.398)	( 23.392.536)
Otros gastos por naturaleza	( 2.880.880)	( 3.149.450)
Ingresos financieros	1.039.327	956.075
Resultado por unidad de reajuste	1.031.311	1.465.848
<b>Resultado antes de Impuesto a la Renta</b>	<b>7.924.326</b>	<b>6.638.089</b>
Resultado por impuesto a las ganancias	8.453.927	1.246.159
<b>Ganancia (Perdida)</b>	<b>16.378.253</b>	<b>7.884.248</b>

<b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	3.742.754	3.163.724
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	46.673	1.674.626
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	0	0
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>3.789.427</b>	<b>4.838.350</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	0	0
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>3.789.427</b>	<b>4.838.350</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo.	38.964.214	34.125.864
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo.	<b>42.753.641</b>	<b>38.964.214</b>

**EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
al 31 de Diciembre de 2012 y 2011.

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio atribuible a los propietarios de la no controladora	Patrimonio Total
Saldo inicial 01-01-2012	213.457.743	(4.889.911)	(6.511.950)	202.055.882	-	202.055.882
Ganancias (pérdida)	-	-	16.378.253	16.378.253	-	16.378.253
Dividendo	-	-	(9.866.303)	(9.866.303)	-	(9.866.303)
<b>Saldo final 31-12-2012</b>	<b>213.457.743</b>	<b>(4.889.911)</b>	<b>-</b>	<b>208.567.832</b>	<b>-</b>	<b>208.567.832</b>

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio atribuible a los propietarios de la no controladora	Patrimonio Total
Saldo inicial 01-01-2012	213.457.743	(4.889.911)	(14.396.198)	194.171.634	-	194.171.634
Ganancias (pérdida)	-	-	7.884.248	7.884.248	-	7.884.248
Otros cambios Patrimonio	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final 31-12-2011</b>	<b>213.457.743</b>	<b>(4.889.911)</b>	<b>(6.511.950)</b>	<b>202.055.882</b>	<b>-</b>	<b>202.055.882</b>

## EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.

### Notas a los Estados Financieros Resumidos al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

#### 1). ENTIDAD QUE REPORTA

La Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (en adelante "ECONSSA CHILES S.A." o la "Sociedad") es una Sociedad cuya propiedad es de la Corporación de Fomento de la Producción, con una participación del 99% y del Fisco de Chile, con una participación del 1%, que tiene su domicilio en Chile, en calle Monjitas N°392, piso 10, Santiago y su Rol Único Tributario es 96.579.410-7.

La Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. se constituyó como sociedad anónima abierta por escritura pública el 06 de abril de 1990, inicialmente inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 0496 de fecha 06 de enero de 1995. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20382 de Octubre de 2009, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N° 11, con fecha 09 de Mayo de 2010 y se canceló la inscripción en el Registro de Valores mencionado.

La Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. es la continuadora legal de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., cuya propiedad es de la Corporación de Fomento de la Producción, con una participación del 99% y del Fisco de Chile con una participación del 1%.

Hasta el 28 de Diciembre de 2003, la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., desarrolló las funciones de producción y distribución de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de las aguas servidas dentro de la II Región de Antofagasta, conforme a la normativa vigente y fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

A contar del 29 de Diciembre de 2003, conforme a la política de participación del sector privado en la industria sanitaria, la Empresa transfirió el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias a la empresa operadora privada Aguas Antofagasta S.A., con excepción de las concesiones de disposición de las aguas servidas de las ciudades de Antofagasta y Calama, las que continuaron su operación a cargo de Econssa Chile S.A. Posteriormente, en Febrero de 2007, se transfirió el derecho de explotación de la concesión de disposición de aguas servidas de Calama a la empresa Tratacal S.A.

Esta política de participación del sector privado en la industria sanitaria, ya se había iniciado en Diciembre del año 2001, y continuó en los años posteriores de la siguiente forma:

<u>Fecha de transferencia</u>	<u>Empresa del Estado</u>	<u>Operador Privado</u>
Diciembre 2001	ESSAM S.A.	Nuevo Sur S.A.
Febrero 2003	EMSSA S.A.	Aguas Patagonia S.A.
Diciembre 2003	ESSCO S.A.	Aguas del Valle S.A.
Marzo 2004	EMSSAT S.A.	Aguas Chañar S.A.
Agosto 2004	ESSAR S.A.	Aguas Araucanía S.A.
Agosto 2004	ESSAT S.A.	Aguas del Altiplano S.A.
Septiembre 2004	ESMAG S.A.	Aguas Magallanes S.A.

Como consecuencia de la transferencia de concesiones, permanecieron ocho sociedades anónimas del Estado encargadas de controlar el cumplimiento de sus respectivos contratos.

Con el objetivo de racionalizar y optimizar la gestión de control de los contratos suscritos, en Diciembre de 2004 se llevó a efecto un proceso de fusión de todas estas empresas del Estado, que habían transferido el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias. En este proceso la empresa absorbente fue la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (hoy Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ECONSSA CHILE S.A.).

A partir de esa fecha ECONSSA CHILE S.A., como sucesora legal de las empresas ya mencionadas, se hizo cargo de la administración de los contratos suscritos con los operadores privados.

Además de la función principal de controlar el cumplimiento de los contratos señalada, ECONSSA CHILE S.A., realiza las siguientes actividades:

- Administra y controla el contrato de operación del sistema de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta.
- Gestiona las contingencias legales, algunas de las cuales se encontraban pendientes a fecha de transferencia en cada una de las empresas fusionadas.
- Gestiona la venta de activos prescindibles (terrenos y edificios), que no se traspasaron en comodato a los operadores privados.
- Gestiona los recursos financieros provenientes de la transferencia del derecho de explotación y excedentes generados con posterioridad.

## **2). BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1 Declaración de Cumplimiento**

Los presentes estados financieros corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aprobados por su Directorio en Sesión celebrada con fecha 04 de marzo de 2013.

### **2.2 Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de Econssa Chile S.A. es el Peso Chileno.

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos y toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

### **2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Provisiones por litigios
- Inversiones no remuneradas por pagar
- Vida útil de los intangibles
- Vida útil de propiedad, planta y equipos

Estas estimaciones se han efectuado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, por lo que es posible la ocurrencia de hechos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos períodos.

## 2.5 Nuevos pronunciamientos contables

### a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2012:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar  Modifica los requisitos de información cuando se transfieren activos financieros, con el fin de promover la transparencia y facilitar el análisis de los efectos de sus riesgos en la situación financiera de la entidad.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011.
Enmienda a NIC 12: Impuestos a las ganancias  Proporciona una excepción a los principios generales de la NIC 12 para las propiedades de inversión que se midan usando el modelo de valor razonable contenido en la NIC 40 "Propiedades de Inversión".	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012.

*La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para la Sociedad.*

### b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros  Modifica aspectos de presentación de los componentes de los "Otros resultados integrales". Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancia.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>NIIF 10: Estados financieros consolidados</p> <p>Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 11: Acuerdos conjuntos</p> <p>Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades</p> <p>Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 13: Medición del valor razonable</p> <p>Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Nueva NIC 27: Estados financieros separados</p> <p>Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>

<b>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</b>	<b>Aplicación obligatoria para:</b>
<p>Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocio conjunto</p> <p>Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar</p> <p>Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados</p> <p>Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación</p> <p>Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.</p>
<p>NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición</p> <p>Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2015.</p>

<b>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</b>	<b>Aplicación obligatoria para:</b>
<p>Mejoras a las NIIF</p> <p>Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 1, NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Guía de transición (Enmiendas a NIIF 10, 11 y 12)</p> <p>Las enmiendas clarifican la guía de transición de NIIF 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el periodo comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuras no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para periodos anteriores a la primera aplicación de NIIF 12.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión</p> <p>Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión sean medidas a valor razonable con cambio en resultados, en lugar de consolidarlas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014</p>

*La Sociedad está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9 y NIIF 13 en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que el resto de Normas, Interpretaciones y Enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de ECONSSA.*



### 3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, las cuales detallamos a continuación:

#### a) Instrumentos financieros

##### a.1). Activos financieros no Derivados

Todos los activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambios en resultados), se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la entidad se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Sociedad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: (a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y (b) préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene activos financieros que se clasifican como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, ni activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

##### a.1.1 ) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se clasifican en esta categoría los activos financieros adquiridos principalmente para efectos de ser negociados en el corto plazo.

Los activos financieros definidos en esta categoría se valorizan a su valor justo, reconociendo en el estado de resultados las variaciones en dicho valor.

##### a.1.2 ) Préstamos y Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizarán al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluidos las partidas por cobrar por servicios de concesión.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o reorganización financiera o el incumplimiento o falta de pago.

En el evento de existir, se establece una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados a ser recuperados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor libros del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registran con abono a resultados en el periodo en que ocurra.

a.2). Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros serán compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la entidad cuente con un derecho legal para compensar los montos y tenga el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**b) Propiedad, Planta y Equipo**

b.1). Reconocimiento y Medición

Las partidas de Propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados. Un programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Cuando partes de una partida de Propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de otras partidas de Propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la Propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Las partidas entregadas en concesión forman parte del rubro propiedad, planta y equipo. Se reconocerá un activo por servicios de concesión si:

- i) La entidad controla o regula qué servicio debe proporcionar el operador con el activo, a quien debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y
- ii) La entidad controla, a través de la propiedad, derecho de participación u otro, cualquier participación residual significativa en el activo al final de la vigencia del acuerdo.

#### b.2). Inversiones de los operadores

La Sociedad ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el Marco Conceptual, CINIIF 12 y un documento desarrollado por el IPSASB ( Internacional Public Sector Accounting Standards Board), Consejo Internacional Emisor de Normas Contables para el Sector Público, 32 Service Concessions Arrangements: Grantor

De acuerdo con esa política, la Sociedad reconoce como Propiedad, planta y equipo, las inversiones que realizan anualmente los Operadores, según lo establecen los contratos de transferencia de las concesiones sanitarias. La asignación de vida útil es la misma que utiliza para los bienes propios entregados en Concesión.

El reconocimiento de dichas inversiones se efectúa una vez finalizado el proceso de revisión por parte de la Sociedad, lo cual, de acuerdo a los contratos de transferencia, ocurre en el año siguiente al periodo anual en que las inversiones fueron efectuadas por los operadores.

#### b.3). Inversiones no remuneradas

Los contratos suscritos con los operadores, mediante los cuales se les transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias por el período de tiempo de 30 años, establecen que la Sociedad deberá, al término de los respectivos contratos, efectuar eventuales pagos a los Operadores por aquella parte de la inversión que éstos efectúen y no recuperen a través de la tarifa durante el período de concesión, denominada "Inversión No Remunerada".

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de determinar el monto que tendrían estas inversiones no remuneradas, para lo cual se requiere previamente resolver con los operadores, ciertas diferencias en la interpretación de los contratos de transferencia. Para llegar a un acuerdo, respecto a estas diferencias con los operadores, la Sociedad ha requerido a un Tribunal Arbitral acordado con cada operador, un pronunciamiento respecto de las inversiones en obras e instalaciones realizadas por los operadores, que han sido excluidas por ECONSSA del registro de inversiones por no cumplir con las exigencias planteadas en los Contratos.

#### b.4). Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de Propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la Propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### b.5). Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de Propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los terrenos no se desprecian.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Propiedad, planta y equipo tiene la siguiente vida útil:

COMPOSICIÓN	VIDA UTIL	
	Vida útil Menor Años	Vida útil Mayor Años
Edificios	35	90
Infraestructura sanitaria	15	80
Maquinarias y equipos	5	40
Otros activos fijos	5	10

### c) Activos Intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos por la entidad son valorizados inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición más aquellos desembolsos necesarios para dejar el intangible en condiciones de uso.

#### c.1). Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

#### c.2). Amortización

Los Derechos de Agua y Servidumbres de Paso, dado su carácter perpetuo, poseen una vida útil indefinida, y por lo tanto no están sujetos a amortización.

Para los intangibles que poseen una vida útil finita la amortización se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo del activo.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

La Sociedad registra como intangible con vida útil finita el Sistema de Información de Operadores y otros sistemas de información menores, con una vida útil restante promedio de 60 cuotas mensuales.

### d) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos disponibles para la venta se registran al menor valor entre su valorización en libros y su valor razonable menos los costos de venta, como también que no están afectos al cálculo de su depreciación. Este valor en libros se recuperará principalmente a través de una venta y no por su uso continuado”.

**e) Deterioro**

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, son evaluados anualmente para determinar eventuales indicios de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando ocurren acontecimientos o cambios económicos que indiquen que su valor pueda no ser recuperable. Cuando el valor libro del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

El valor recuperable de un activo se define como el mayor importe entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la Unidad Generadora de Efectivo, que representa el menor grupo de activos que genera flujos de caja independientes.

Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro, las cuales, en caso de existir, se reconocen como una ganancia del período en que dicho reverso se genera.

El valor en libros de los activos no financieros de la entidad, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisará en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estimará el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y valor razonable, menos los costos de venta.

**f) Beneficios a los empleados**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**g) Provisiones**

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

**h) Política de distribución de dividendo**

La Política de distribución de dividendo definida en Acta Celebrada en Abril de 2012, establece que la empresa procederá al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere. En caso que la Sociedad tuviese pérdidas acumuladas, las utilidades que se obtengan en el ejercicio serán destinadas en primer lugar a absorber dichas pérdidas.

## i) Ingresos diferidos y reconocimiento de Ingresos

### Ingresos diferidos por Contratos de Transferencia Derecho de Explotación (CTDE)

La Sociedad transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias a operadores privados, según contratos suscritos con una duración de 30 años. Los ingresos correspondientes fueron pagados en su totalidad por los operadores al inicio de cada contrato y corresponden a los siguientes montos, expresados en moneda del 31 de diciembre de 2012 sólo para efectos informativos:

<b>Operador</b>	<b>Fecha</b>	<b>Monto M\$</b>
Aguas del Altiplano S.A.	30-08-2004	54.369.155
Aguas Magallanes S.A.	06-09-2004	25.833.804
Aguas Araucanía S.A.	16-08-2004	44.925.522
Nuevo Sur S.A.	07-12-2001	143.390.258
Aguas del Valle S.A.	22-12-2003	60.795.553
Aguas Chañar S.A.	29-03-2004	18.194.844
Aguas Antofagasta S.A.	29-12-2003	131.833.077
Aguas Patagonia S.A.	28-02-2003	6.193.764
Tratacal S.A.	01-02-2007	2.946.967

Estas cifras se registran como ingresos diferidos (Otros Pasivos No Financieros) y se reconocen en el tiempo de duración de los contratos. La Superintendencia de Valores y Seguros autorizó a la Sociedad para reconocer estos ingresos diferidos de acuerdo al comportamiento de la depreciación de los activos fijos entregados en comodato.

### Ingresos diferidos por inversiones de los operadores

La Sociedad ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el Marco Conceptual, CINIIF 12 y un documento desarrollado por el IPSASB (Internacional Public Sector Accounting Standards Board), Consejo Internacional Emisor de Normas Contables para el Sector Público, IPSAS 32. Service Concession Arrangements: Grantor.

Junto con el reconocimiento de las inversiones de los operadores como Propiedad, planta y equipo, la Sociedad reconoce como contrapartida los ingresos diferidos que reflejan la obligación de Econssa Chile S.A., de proveer acceso a la Propiedad, planta y equipo.

Dichos ingresos diferidos son reconocidos en resultados en el tiempo de duración de los contratos, de la misma manera explicada en el punto anterior.

### Ingresos por tratamiento de aguas servidas de Antofagasta

Se excluyó de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación (CTDE), las concesiones de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, las que son operadas por Econssa Chile S.A.

La operación de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta y su disposición final se realiza a través de un contrato suscrito con la empresa Sembcorp Aguas del Norte S.A. (ex-Bayesa S.A.), quien tiene la obligación de operar y mantener las obras de infraestructura y ejecutar las inversiones comprometidas, necesarias para prestar servicios hasta el año 2024.

Los ingresos por tratamiento de aguas servidas son reconocidos en resultados cuando dichos servicios son prestados.

## j) Subvenciones gubernamentales

Las subvenciones de gobierno (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable que serán percibidas y que la entidad cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan a la entidad por el costo de un activo son reconocidas en resultados sistemáticamente durante la vida útil del activo.

**k) Información financiera por segmentos operativos**

La Sociedad no reporta información por segmentos operativos, de acuerdo en lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos Operativos", ya que, posee un giro único, cuya actividad principal es el control del cumplimiento de nueve contratos que el Estado de Chile suscribió con empresas operadoras privadas, mediante los cuales se transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias ubicadas en diversas regiones del país.

**l) Ingresos financieros y costos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses, ingresos por dividendos y ganancias por cambios en el valor razonable de los activos financieros. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la entidad a recibir pagos.

Los costos financieros están compuestos por comisiones con entidades financieras por el servicio de administración de cartera.

**m) Clasificación saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

**n) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para las diferencias temporarias que surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son neteados si existe un derecho legal exigible de netear los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

**o) Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y las inversiones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos.

**p) Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones que detallamos a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

**Nota 4. Presentación de los Estados Financieros Resumidos**

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°110 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad ha optado por publicar Estados Financieros Resumidos, en consideración a que los auditores independientes señores KPMG emitieron una opinión sin salvedades, con fecha 4 de marzo de 2013, respecto de los mencionados estados financieros.

Los estados financieros completos de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. y su respectivo informe emitido por los auditores independientes se encuentran a disposición del público en las oficinas y página web de Empresa Concesionaria de Sevicios Sanitarios S.A. y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

**Gabriel Caldés Contreras**  
**Gerente General**





## **Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros resumidos**

Señores Accionistas y Directores de  
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.:

Los estados financieros resumidos adjuntos, que comprenden el estado de situación financiera resumido al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integral resumido, de cambios en el patrimonio resumido y de flujos de efectivo resumido por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros resumidos, son derivados de los estados financieros auditados de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2012. Hemos expresado una opinión de auditoría sin modificaciones sobre estos estados financieros auditados, en nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2013, la cual incluye un párrafo de énfasis y uno de otros asuntos. El primer párrafo informa que los contratos suscritos con los operadores establecen que la Sociedad podría, al término de los respectivos contratos, verse en la obligación de efectuar eventuales pagos a los operadores por aquella parte de las inversiones que éstos efectúen y no recuperen a través de la tarifa durante el período de concesión ("inversión no remunerada"). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de resolver ciertas diferencias con los operadores, en la interpretación de los contratos de transferencias, para poder determinar el monto de las inversiones no remuneradas. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto. El segundo párrafo señala que los estados financieros de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2012. Los estados financieros auditados y los estados financieros resumidos derivados de ellos, no reflejan el efecto de hechos, si hubiere, que ocurrieron con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los estados financieros auditados.

Los estados financieros resumidos no incluyen todas las revelaciones requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo tanto, la lectura de los estados financieros resumidos no es un sustituto de los estados financieros auditados de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros resumidos***

La Administración es responsable por la preparación de los estados financieros resumidos a base de lo descrito en la Nota 4.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto a si los estados financieros resumidos son consecuentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados financieros auditados a base de nuestros procedimientos, que fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Los procedimientos consistieron principalmente en comparar los estados financieros resumidos con la información relacionada en los estados financieros auditados de los cuales los estados financieros resumidos han sido derivados y evaluar si los estados financieros resumidos están preparados de acuerdo con la base descrita en la Nota 4. No efectuamos ningún procedimiento de auditoría respecto a los estados financieros auditados con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los estados financieros auditados.



### ***Opinión***

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros resumidos de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 son consecuentes, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros auditados de los cuales han sido derivados, a base de lo descrito en la Nota 4.

Patricio Guevara R.  
Santiago, 27 de marzo de 2013

KPMG LTDA.